

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 107.

Sábado 2 de Enero.

AÑO DE 1886

Este periódico se publica los *Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, **2,50** pesetas al mes, fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

La suscripción se paga anticipada y las reclamaciones de números se harán dentro de los 15 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo pago, al precio de venta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano número 19.

No se admiten *documentos* que no vengan *firmados por el Sr. Gobernador* de la provincia.

Los que sean á instancia de parte, pagarán á 25 cént. por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (que Dios guarde), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SUSCRICION NACIONAL

con el objeto de atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

RECAUDADO POR EL GOBIERNO CIVIL.

Pesetas. Cts

Suma anterior... 57125

Pueblo de Torreorgaz.

D. Francisco Jimenez....	25
Ricardo Castro y Sierra.....	25
Diego Merideño.....	5
Juan Palacios Nevado.....	5
Benito Largo.....	5
Juan Leo Carrera....	10
Francisco Largo Rodriguez.....	5
Fernando Polo Barroso.....	7 50
Juan Pavon y Martin.....	10
Pedro Timon Hernandez.....	12 50
Ramon de Urbarri....	7 50
Pedro Cortés y Puerto.....	5
Juan Plata Ramos....	7 50
Francisco Polo Barroso.....	5
Reyes Vidarte Galan.....	2 50
Benito Rosa.....	2 50
Alonso Barriga Polo.....	1 50
Miguel Leo Carrera....	2 50
Angel Nieto Muñoz....	2 50
Andrés Pavon Maestre.....	2
Miguel Luengo Merideño.....	2 50
Francisco Mateo Polo.....	2 50
Domingo Alcántara....	1
Francisco Galan Polo.....	2
Felipe Nevado.....	3
Francisco Roman Rodriguez.....	3
Antonio Pavon Santos.....	2 50
Alonso Roman Roman.....	3
Agustin Nevado.....	1

D. Francisco Victoriano Nevado.....	3
Juan Manzano Doncel.....	2
Domingo Cirilo Gomez.....	2 50
Juan Roman Pavon....	5
Juan Pavon Martin....	4
Lorenzo Pulido Diaz....	1
Benito Pavon Bermejo.....	3
Marcelo Cortés.....	1
Francisco Polo Bernal.....	10
Francisco Pavon Polo.....	25
Aureliano Antequera.....	25
Benito Polo Morgado.....	1
Juan Pavon Perez....	10
Antonio Quintin Nevado.....	10
Gorónimo Polo.....	50
Benito Bernal Guzman.....	25
José Parra Avila.....	8
D.ª María Polo.....	5
D. Diego Roman Largo.....	5
Miguel Jimenez Nevado.....	5
Regalado Gomez.....	25
José Duran Marcelo....	25
Blas Pulido Diaz.....	25
Miguel Polo Tellez....	5
Blas Vazquez.....	6
D.ª Catalina Roman.....	5
D. Juan Jimenez Leo....	2 50
Jacinto Portillo.....	10
Felipe Chavales.....	25
Crispin Barra.....	1 50
Andrés Victoria Pavon.....	10
Pedro Guerra Polo....	1
Blas Jimenez.....	5
Pedro Nevado Bermejo.....	5
Raimundo Nieto.....	15
Juan Bermejo Gallego.....	10
Felipe Pavon.....	5
Juan Fernandez Bermejo.....	25
Pedro Pavon Carrera..	5
Blas Nevado Garcia....	6
D.ª Juana Giraldo.....	6
D. Juan Jimenez Fernandez.....	25
Pedro Atanasio Rodriguez.....	50
Francisco Gallego Diaz.....	50
Fernando Largo.....	50
Miguel Fernandez....	1
Antonio Velazquez....	25
Francisco Marcelino Rubio.....	15
Benito Guzman.....	5
Felipe Polo.....	25
Francisco Rosa Diaz....	15
Benito Jimenez de Benito.....	50
José Plata Guzman....	25
Miguel Roman Merideño.....	25

D. Miguel Guzman.....	12
Pedro Guzman.....	5
Domingo Jimenez Merideño.....	25
Juan Roman Diaz....	5
Benito Merideño Roman.....	10
Juan Leo Merideño....	10
Manuel Merideño....	8
Juan Nevado Mateos....	10
Francisco Palacios....	5
Benito Carrera.....	10
Joaquin Vazquez.....	10
Francisco de Regis....	12
Matias Roman.....	10
Fernando Nevado Rodriguez.....	10
Miguel Roman Leo....	10
Gabriel Arias.....	18
Benito Jimenez Merino.....	15
Lorenzo Chavales....	10
D.ª Isabel María.....	10
D. Francisco Roman Polo.....	10
Blas Fernandez Bermejo.....	10
Francisco Gil Lopez..	10
Juan Rubio Palacios..	1
D.ª Cesárea Diaz.....	1
Severiana Timon.....	50
Andrés Rodriguez, menor.....	20
D.ª Juana Pavon.....	50
Trinidad Pavon.....	25
D. José Plata Rodriguez.....	5
Juan Palacios Largo..	3
Manuel Parra.....	10
Miguel Cumbreño....	25
Francisco Carrera....	30
Eulogio Pulido.....	20
Benito Maestre.....	25
Valeriano Largo.....	15
Blas Merino.....	5
Higinio Lubian.....	25
Manuel Pavon.....	25
Sebastian Roman....	2
Gregorio Villa.....	25
Alonso Polo Criado....	50
Francisco Polo Martin.....	25
José Merideño.....	25
Domingo Palacios....	25
Francisco Merideño Cumbreño.....	25
Antonio Pulido Palacios.....	5
Rafael Polo.....	10
Juan Rosa Plata.....	12
Juan Chavales.....	12
Juan Nevado Galan....	25
Matias Pavon.....	12
José Nevado Garcia....	25
Miguel Pablos.....	2 50
D.ª Antonia Lubian....	10
D. Bernabé Perez.....	25

D. Alonso Merideño Barroso.....	25
Fernando A. Nevado.....	15
Antonio Nevado, menor.....	10
Blas Giraldo.....	10
Benito Diaz.....	20
Antonio Bermejo....	6
Miguel Hernandez....	25
Manuel Nevado Gallego.....	10
Domingo Jimenez Perez.....	10
D.ª María Nevado.....	25
Leonor Alcántara....	5
D. Jacinto Roman Jimenez.....	6
Domingo Giraldo Perez.....	15
Fernando Hernandez.....	5
Faustino Carrera.....	25
Agustin Largo.....	2
Benito Jimenez Roman.....	20
Miguel Giraldo.....	25
Francisco Merideño Roman.....	10
D.ª Francisca Corvacho..	10
D. Miguel Nevado Galan.....	25
Agustin Rodriguez Polo.....	15
Benito Dnrán.....	25
Juan Holguin, mayor.....	50
Francisco Polo Roman y su señora.....	25
D.ª María Juana Montes.....	25
D. José Roman.....	2 50
Juan Saez.....	25
Juan Parras.....	20
Benito A. Bermejo....	5
Alonso Roman Rodriguez.....	3
Leandro Cortés.....	4
Benito María Jimenez.....	2 50
José Galan Polo.....	2 50
Florentino Jimenez....	2 50
José Pulido Diaz.....	2
José Gallego Diaz....	2
Benito Polo Barroso....	4
Juan Revollo.....	2
Antonio Nevado, mayor.....	2
Juan María Gomez....	1
Francisco Roman Pavon.....	3
Benito Pascasio Jimenez.....	2
Miguel Rodriguez Nevado.....	50
Rufino Palacios.....	25
Pedro Nevado Guzman.....	25
Manuel Merideño, segunda vez.....	20

D. Fernando Nevado Gallego.....	25
Francisco Polo Polo..	25
Pedro Palacios.....	25
Andrés Pavon Holguin	25
Francisco Galan Gonzalez.....	20
Viuda de Jerónimo Nevado.....	5
D. Juan Roman Largo...	50
Juan Rosa Ramos....	25
Blas Leon Nevado....	50
D.ª Nicasia Nieto Carpintero.....	1
D. Juan Roman Rosa...	20
D.ª Maria Nevado Roman	25
D. Francisco Jimenez Leo	2
Miguel Nevado Carre-ra.....	23
Suma.....	57397 90

(Se continuará.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA**Circular núm. 114**

De la casa paterna ha desaparecido en Béjar el joven José María Vidal, de 13 años de edad, de estatura alta en relacion á sus años, pelo negro, ojos id., color blanco, nariz aguda, cara larga, con una cicatriz en la sien izquierda; y teniendo noticias de que mencionado joven se encuentra en esta provincia, procederán los señores Alcaldes, Guardia civil, cuerpo de Orden público y demás agentes de mi autoridad, á la busca del referido José Vidal, poniéndolo á mi disposición caso de ser habido.

Cáceres 2 de Enero de 1886.

El Gobernador,

L. A. RUIZ MARTINEZ.

ALCALDÍAS CONSTITUCIONALES.**PLASENCIA.**

Extracto de las sesiones celebradas por el M. N. y M. L. Ayuntamiento de esta ciudad de Plasencia en el trimestre de 1.º de Julio á fin de Setiembre últimos, del año económico de 1885 á 86.

Sesion del 1.º de Julio.

Abierta la sesion se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Leído un telegrama del Sr. Gobernador civil participando que de Real orden habia sido nombrado Alcalde D. Francisco Hernandez Clemente, y en su virtud tomó posesion de la Presidencia.

Fueron nombrados D. Ramon Delgado y Vera, D. Primitivo Remedios Gilete y D. Juan Manuel Amador, primero, segundo y tercer Tenientes de Alcalde respectivamente, y don Luis Moreno Zancudo, Procurador Síndico.

Se dió el número que por el de votos correspondia á los Sres. Concejales, resultando en este orden: D. Felipe Diaz de la Cruz y D. Isidro Silos Losa; los demás ocupan cargos.

Sobreseida la causa de suspension que pesaba sobre algunos Concejales se tomó ocho dias de término el señor Alcalde para esperar de la superioridad la orden de darles posesion.

Estimando justas las razones aducidas por el Sr Cruz para presentar en esta sesion su dimision, se toma

ron en consideracion para resolver en otra sesion.

Se acordó celebrar á las diez de la mañana de los domingos las sesiones ordinarias y se terminó la sesion.

Extraordinaria del 3.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se desestimó la dimision del Concejal Sr. Cruz y se admitió la del Sr. Monje, Depositario y Recaudador de los fondos municipales, por ser este cargo incompatible con el de Concejal, por el que opta; acordándose continue desempeñando el primero de dichos cargos hasta que se nombre nuevo Depositario.

En cumplimiento de una comunicacion del Sr. Gobernador, se acordó dar posesion á los Sres. Concejales que habian estado suspensos, á las once de la mañana del dia siguiente al de la sesion, que se dió por terminada.

Otra del 4.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió posesion á los Sres. Concejales repuestos y se aplazó para resolver en la sesion siguiente si debia ó no darse posesion al señor Monje, por estar incompatibilizado por el cargo de Recaudador y Depositario, y se terminó la sesion.

Ordinaria del 5.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó una comunicacion del Sr. Gobernador en que transcribia la Real orden de 27 del anterior nombrando Alcalde de esta ciudad á D. Francisco Hernandez Clemente, el que manifestó haber con firmado los nombramientos de los Alcaldes de barrio.

Se dividió la Corporacion en las comisiones siguientes:

Hacienda, consumos y presupuestos: D. Francisco Hernandez Clemente, D. Luis Moreno Zancudo y don Juan Manuel Amador.

Ornato: D. Ramon Delgado y Vera, D. Anselmo de la Calle Argüello y D. Francisco Mateo Ayala.

Matadero: D. Primitivo Remedios Gilete, D. Juan Sanchez Ocaña y Clavijo y D. Felipe Silva y Lozano.

Cementerio y beneficencia: Don Eduardo Garcia Monje, D. Isidro Silos Losa, D. Francisco Mateo Ayala y D. Pedro Garcia Mora.

Se nombró Regidor interventor de consumos á D. Luis Moreno Zancudo y otro Procurador Síndico á D. Pedro Garcia Mora.

Se tomaron los acuerdos siguientes: Pasaran á informe de la comision de Hacienda cuatro instancias pidiendo depósitos de sal.

Pasara á la de Ornato otra pidiendo un trozo de terreno.

Conceder una plaza en el resguardo de consumos á un solicitante, motivo por el que se promovió discusion sobre si era competencia del Alcalde ó del Ayuntamiento la provision de empleados para el resguardo de Consumos, se resolvió á favor del Ayuntamiento, por lo que el Presidente, en uso de sus facultades, suspendió este acuerdo y cualquiera otro que relativo á este asunto se suscite.

Dada cuenta del estado de los fondos municipales, pidieron los señores Amador y Moreno se detallasen mas.

Se dió cuenta de estar apremiada la Corporacion por la cantidad de 47.000 pesetas por contingente provincial.

Pedida por los Sres. Concejales repuestos la reposicion de los empleados que existian al decretarse la suspension de aquellos, se acordó por

hoy verificar la del Visitador de consumos, tres Fieles y el Pregoneiro, protestando del acuerdo el Sr. Presidente.

Se acordó citar á sesion extraordinaria al Ayuntamiento, Asociados, Junta de sanidad y mayores contribuyentes, para acordar el medio de arbitrar recursos para el caso de una invasion colérica, con lo que se terminó la sesion.

Extraordinaria del 11.

Se manifestó por el Sr. Presidente que se habia remitido á la Superioridad el expediente de suspension de los acuerdos que habia llevado á cabo el manifestante en virtud de sus atribuciones, para que aquella resuelva; no habiéndose cumplimentado por esta razon los repetidos acuerdos.

Se aprobó el acta de la anterior, despues de acordar constasen en ésta varias rectificaciones.

Habiendo algunas diferencias entre el oficio de convocatoria y una solicitud de los Sres. Concejales que la motivaban, se acordó no ser posible continuar la sesion, que se dió por terminada.

Ordinaria del 14.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se tomaron los acuerdos que siguen:

Conceder los cuatro depósitos de sal pedidos, siempre que los solicitantes cumplan con la ley, de conformidad con el dictamen de la Comision de Hacienda.

Desestimar una solicitud en que pedian los expendedores de carne de esta ciudad que continuase trasladando las reses sacrificadas desde el matadero á la carnicería el pregoneiro cesante.

Pasar á informe de la Comision de Hacienda una solicitud en que pedia la auxiliar de una de las Escuelas públicas se igualase su sueldo á la de otra de la misma clase.

Pasara á la misma Comision otra en que se pedia terreno para construir un tejaz.

Conceder un depósito de cervezas y licores á un solicitante, siempre que cumpla con la ley.

Repartir los contribuyentes en las cinco secciones siguientes:

- 1.ª Riqueza rústica.
- 2.ª Idem urbana.
- 3.ª Idem de cultivo y ganaderia.
- 4.ª Idem de industria y comercio.
- Y 5.ª Idem de artes y oficios.

Que la Comision de Consumos ponga los medios para cumplir lo ordenado por la Administracion, que concede el plazo de ocho dias para pagar 14 455 pesetas por consumos y cédulas personales.

Instruir expediente para obtener del Gobierno la concesion del total del 8 por 100 de Propios de este Municipio para construir casas que ensanchen la poblacion y proporcionen comodidad, desahogo y salubridad en las viviendas del cuarto estado, á propuesta del Sr. Monje.

Pasara á la Comision de Ornato otra proposicion del mismo señor, para dotar á la poblacion de un depósito de agua en el sitio más conveniente de la cañeria.

Se desestimó otra proposicion del mismo señor, por la que pedia se declarasen inamovibles los empleados que cumpliesen su deber, y proveer las vacantes que ocurriesen con los que hubiesen sido destituidos sin causa ni motivo.

Autorizar al Agente en Cáceres del Ayuntamiento para cobrar el importe de los cupones vencidos de las obligaciones del ferrocarril del Tajo,

y para que aplicara su importe á los débitos por consumos ó por contingente provincial.

Igualar la gratificacion de la auxiliar con la del Maestro de párvulos.

El Sr. Presidente manifestó que se habia expuesto al público el estado de gastos por obras públicas.

Siendo imposible en el acto, el señor Presidente manifestó que se presentarian los datos siguientes que en dos proposiciones pidieron varios señores Concejales:

Actas en que el Ayuntamiento hubiera tratado de la distribucion mensual de fondos, desde la fecha de la suspension de los proponentes; nota de algunos acuerdos; cita de los dias de publicacion de los estados de recaudacion é inversion de fondos y cuentas semanales de obras públicas hechas por Administracion; el presupuesto adicional en que debian haberse formalizado los cargamentos y cartas de pago procedentes de liquidaciones con el Estado al ser suspendidos los citados señores, y de no estar formalizados, declinaban su responsabilidad.

Se nombró á D. Antonio Lopez Muñoz Depositario y Recaudador de los fondos municipales, y se destituyeron y nombraron otros en lugar de los que desempeñaban los cargos de maestro cañero y cuatro cañeros, herrero, fiel almotacen, carpintero y encargado de regir los relojes; el señor Presidente dijo que usaban armas los cañeros.

Dudando algunos Sres. Concejales que algunos efectos propios del Ayuntamiento se hallaban en uno de los felatos, se afirmó por el Jefe de Orden público y por el nuevo Pregoneiro que era verdad que se hallaban en dicho felato, por haber sido comisionados para ello, con lo que terminó la sesion.

Extraordinaria del 19.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se nombró una comision para revisar, estudiar y proponer las variaciones que convenga introducir en el presupuesto ordinario del año económico actual, en cumplimiento de circular del Sr. Gobernador, y siendo éste el único objeto de la sesion, se dió por terminada.

Ordinaria del 19.

Leida y aprobada el acta de la anterior del mismo dia, se leyó una proposicion de los Sres. Silva y Ayala haciendo ver el mal estado de la Administracion municipal y la falta de cumplimiento de varios servicios, se leyó otra en que el Sr. Presidente hace ver la imposibilidad de llenar éstos y encauzar aquella; acordando el Ayuntamiento adherirse á la proposicion de los Sres. Silva y Ayala.

El Sr. Amador recordó la peticion de los estados de fondos que tenia hecha.

Preguntó el Sr. Presidente si el Depositario Sr. Lopez tenia basta te ó debia ampliar la fianza que tenia prestada, aplazándose la resolucion de este asunto por haberse ausentado el Sr. Amador, y no haber número bastante para tomar acuerdo.

Se leyó una circular publicada en la Gaceta de 15 de Julio relativa á la aplicacion de la Novísima ley de Reclutamiento para el próximo reemplazo.

Se tomaron los acuerdos siguientes.

Quedaran expuestas en la Secretaria las relaciones de contribuyentes que debian ser incluidos en cada una de las cinco secciones, para ser examinadas por los Sres. Concejales.

Se remitiera al Sr. Gobernador el extracto de sesiones del mes anterior ya leído y aprobado.

Nombrar una comisión de tres Concejales para asistir á los exámenes que debían verificarse en el Colegio de la Concepción, en virtud de invitación hecha por la Sra. Directora.

Suspender el expediente de subasta de un terreno, de cuya tasación se daba cuenta, hasta saber si estaba ó no dentro del plano de ensanche.

Satisfacer del capítulo de imprevistos 450 pesetas que se adeudaban al comisionado de apremio por contingente provincial.

Resolver en la sesión próxima por no haber número bastante, sobre la dimisión que presenta D. Luis Moreno Zancudo.

Pasara á la comisión de Hacienda para que propusiera los medios más convenientes para realizar una proposición del Sr. Monje, en que pide que con toda urgencia se formase una estadística exacta de las fincas rústicas y urbanas para descubrir las ocultaciones y hacer que todos contribuyan con equidad, con lo que terminó la sesión.

Extraordinaria del 22.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó aprobar las alteraciones que proponía la Comisión nombrada para la revisión del presupuesto, y se terminó la sesión.

Ordinaria del 26.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Denegar una licencia para tomar baños solicitada por el Sr. Secretario.

Pasar á la Comisión de Hacienda la cuenta del segundo trimestre del año económico anterior, remitida por el Agente del Ayuntamiento en Cáceres.

Nombrar para las obras del Municipio un solicitante en lo referente á hojalatería.

Cesaran en sus cargos los Visitadores primero y segundo de consumos, y cuatro fieles, nombrando otros en su lugar.

La destitución y sustitución de un portero de la Secretaría, suspenso por haber faltado al señor primer Teniente Alcalde.

La destitución y sustitución del Interventor de consumos, con lo que se terminó la sesión.

Extraordinaria del 27.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador, en que manifiesta que admitida la dimisión del cargo de Alcalde al D. Francisco Hernandez, había sido nombrado para el mismo cargo D. Eduardo García Monje, el que no asistió á tomar posesión por hallarse enfermo, entrando el Sr. Hernandez la jurisdicción al primer Teniente Alcalde, abandonó la presidencia aquél y tomó éste posesión de la presidencia accidentalmente.

Admitidas para resolverlas en la sesión siguiente dos comunicaciones en que dimitían los Sres. Silos y Calle, se terminó la sesión.

Ordinaria del 2 de Agosto

Leida y aprobada el acta de la anterior, se admitió la dimisión presentada por el Sr. Hernandez, y se negaron las de los Sres. Silos y Calle, por no ser legales las excusas que presentaban.

Se acordó aprobar el nombramiento

de Secretario de D. Alejandro Matís Gil, que en concepto de interino hizo el Sr. Presidente el día 30 de Julio último; dar un voto de gracias por su buen desempeño á D. Enrique Sánchez Mazas, que quedó accidentalmente encargado en la Secretaría desde el día 28 en que presentó su dimisión el que la desempeñaba hasta el día 30, ambos de Julio, en que se hizo nombramiento de Secretario interino como queda dicho.

Se tomaron también los acuerdos siguientes:

Se tuvieron presentes para cubrir las vacantes que ocurran, ocho solicitantes de destinos del Municipio.

Detener el expediente de venta de un solar hasta ver si está dentro del plano de ensanche.

Se aprobaron las tasaciones practicadas en los expedientes de otros tres terrenos.

Pasaran á la Comisión de Hacienda dos solicitudes en que se pedía la venta de un cubo de la muralla, dos trozos de terreno y algunos árboles de la Isla.

Conceder vecindad en esta ciudad á un solicitante, así que llene los requisitos legales.

Aprobar el remate de un terreno, verificado en 27 de Junio último.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Ornato acerca de la construcción del depósito de aguas propuesto en sesiones anteriores, y se tuviera presente cuando el erario municipal esté más desahogado.

Aprobar las cuentas por duplicado del Agente del Municipio en Cáceres, de conformidad con la comisión de Hacienda, y que se remita á dicho señor uno de los ejemplares.

Nombrar guarda de la dehesa Valcorchero á un solicitante en lugar de que la desempeñaba, por no cumplir con su deber.

Autorizar al Sr. Presidente para proveer el destino de celador de la Plaza mayor.

Que los panaderos se atengan á lo prevenido en las Ordenanzas municipales respecto de la pretensión de colocar pesos en sus tiendas para vender pan á peso que solicitaban.

Designar la comisión de Hacienda para que auxiliada del Visitador de consumos estudiase la tarifa de consumos y arbitrios especiales, para aumentar en algunos artículos los derechos, con el fin de poder satisfacer el excesivo cupo que por la Administración se ha señalado á esta ciudad.

Que la comisión de Cementerio estudie y proponga los medios de realizar el ensanche, que se estudie detenidamente los medios más oportunos de prohibir la estancia de cerdos en la población, evitando las medidas depresivas para no alarmar á la clase pobre, y que se realicen los trabajos necesarios para practicar un repartimiento que proporcione recursos para el caso de una invasión colérica y tomar medidas preventivas.

Destituir al cabo de la guardia rural, nombrando en su lugar á uno de los fieles y en lugar de éste á un solicitante de esta ciudad, y se terminó la sesión.

Otra del 11.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Alzarse del acuerdo de la Comisión provincial por el que revocaba el de este Ayuntamiento al no admitir la dimisión del Sr. Cruz, comunicado por el Sr. Gobernador.

Destituir varios empleados de consumos que faltaban á su deber, y aprobar los nombramientos que para

su sustitución había hecho el Sr. Alcalde.

Aumentar el sueldo del demandero de la Cárcel, con la condición de servir la plaza de Sota-Alcaide, pidiendo por el Alcaide de la misma, pagando dicho aumento del capítulo de imprevistos.

Señalar el día 13 del mes actual para el sorteo de asociados, que con el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal para el año económico actual, en cumplimiento de la ley Municipal, por haber terminado ya las operaciones previas, con lo que terminó la sesión.

Extraordinaria del 13.

Con las formalidades de ley se eligieron por suerte los 14 asociados que con el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal en el año económico actual, y se terminó la sesión.

Otra del 14.

Se acordó asistir á la función religiosa en honor de la Asunción de la Santísima Virgen que se ha de celebrar el 15 en la catedral, se dió por terminada la sesión.

Otra del 15.

Tomada posesión de su cargo de Concejal por el Sr. D. Eduardo García Monje, ya restablecida su salud, y acordado se pusiese en conocimiento del Sr. Gobernador, se terminó la sesión.

Ordinaria del 18.

No habiéndose celebrado esta sesión el día 16 que la correspondía por falta de asistencia, leyendo y aprobando en este día el acta de la sesión anterior, se tomaron en ésta los acuerdos siguientes.

Contestar que no había vacante á una solicitud en que se pedía una plaza de guarda rural.

Consultar al Sr. Gobernador si debía ó no admitirse la incapacidad presentada por los Sres. Silos y Calle por creerla una excusa; se alzaron del acuerdo los interesados y se mandó se les facilitara certificación del acuerdo.

Pasar á la Comisión de Ornato una solicitud pidiendo terreno para construir.

Construir una alcantarilla pedida por varios vecinos.

Que se tuviera en cuenta para en su día una solicitud pidiendo la plaza de sepulturero.

Nombrar un guarda de consumos y destituir al que desempeñaba este destino.

Consignar en el presupuesto adicional una cuenta del Sr. Secretario saliente de gastos de Secretaría, para ser por este medio satisfecha, toda vez que el capítulo respectivo se halla agotado ya.

Desistir del repartimiento de 25.000 pesetas acordadas para atender á los gastos que se originaran en caso de una invasión colérica, por haber dificultades difíciles de vencer, formándose en su lugar un presupuesto extraordinario, tomando como ingresos el 50 por 100 de recargo sobre las especies de consumos.

Que la Secretaría diese cuenta de los descubiertos que por todos conceptos tiene el Ayuntamiento hasta la toma de posesión del actual.

Aprobar las obras propuestas por el Sr. Alcalde en el cementerio, y los medios que para ello propone.

Solicitar del Ilmo. Sr. Obispo el terreno adyacente y propiedad de la

ermita de Santa Teresa, para ensanchar el cementerio.

Que la Comisión de Hacienda informase sobre los depósitos.

Que presente nota la Secretaría de todos los descubiertos á favor del Municipio.

Distribuir entre los Sres. Tenientes de Alcalde el servicio de sus cuarteles, dando á cada uno nota de las calles que comprende el suyo.

Comisionar al Secretario para estudiar é informar lo que en derecho procediere sobre la casa arruinada de la calle de Sosa, relativo á policía y ornato público, y terminó la sesión.

Extraordinaria del 22.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, fué notificado el Ayuntamiento por el comisionado de apremio por débitos contra aquél por consumos y cédulas, y terminó la sesión.

Ordinaria del 25.

Se leyeron y aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores, pero despues de hacer constar en ésta la rectificación de que en lugar de desestimarse la solicitud en que se pedía una plaza de guarda rural, fué el acuerdo que se tuviera presente para la primera vacante.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Pagar una cuenta de gastos de Secretaría del capítulo de imprevistos, pero antes debía cotejarse con otra de la misma clase presentada por el Secretario saliente, para evitar que hubiera alguna partida involuntariamente duplicada.

Reunir los antecedentes referentes al Pósito de esta ciudad, para cumplir lo ordenado por el Sr. Gobernador.

Contestar al Juzgado que se gestionaba la adquisición de local y la compra de un baston que de oficio pedía.

Que pasara al Maestro carpintero para la tasación el expediente de venta de cinco árboles en la Isla.

Vigilar los depósitos de especies de consumos, y nombrar una Comisión de tres individuos que redacten las bases para la subasta del impuesto de sal en esta ciudad.

Tener en cuenta para cuando hubiera vacante, dos solicitudes en que se pedían destinos del Municipio.

Aprobar el nombramiento de un Alcalde de barrio hecho por el señor Presidente, por haber renunciado dicho cargo el que lo desempeñaba, y se terminó la sesión.

Otra del 30.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Pasaran á la comisión de Ornato dos solicitudes pidiendo terrenos.

Pasara con toda urgencia á informe de la Junta pericial una solicitud del Sr. Secretario del Sr. Obispo, á nombre de este señor, pidiendo so declarase exento del pago de contribuciones el convento de Santo Domingo.

Citar en un mismo día para mayor rapidez al Ayuntamiento y á la misma Junta pericial para resolver sobre la conformidad ó desconformidad en la extensión de las dehesas de Praochano y Rio-Bermejo, señalada por el administrador de las mismas, que con toda urgencia reclama la Administración de Hacienda pública en virtud de una Real orden.

Aprobar y mandar siguiera todos los trámites legales el presupuesto

extraordinario que en este año se presentó y examinó y que se había mandado formar para atender á los gastos preventivos y los que ocurran dado el triste caso de una invasión colérica.

Que las comisiones despachen á la mayor brevedad los asuntos que les están encomendados, sobre todo las nuevas tarifas de consumos, la cuestión de sal y otras.

Pasaran á la comision de Hacienda los antecedentes del Pósito traídos á esta sesion.

Admitir al Sr. Calle las protestas que en confirmacion de las que en su nombre hizo el Sr. Silos en 18 del actual, y se mandó facilitar á dichos señores certificaciones del particular inserto en el acta de dicha sesion, referente á la presentacion de la incapacidad para ser Concejales.

Ordenar á D. Diego Bravo que ingrese para pago de los débitos por consumos y cédulas personales los fondos del Sesmo que tiene en su poder en concepto de provisional, y el resto de dicha deuda se pague de fondos municipales para levantar la comision de apremio que pesa sobre este Municipio.

Que el Arquitecto Sr. Paredes forme desde luego el presupuesto de las obras de ensanche del cementerio y se realicen luego por subasta pública, y se terminó la sesion.

Extraordinaria del 4 de Setiembre

De conformidad con el parecer de la Junta pericial, se acordó informar á la Administracion de Hacienda pública, que no conociéndose la extension de las dehesas de Praochano y Rio Bermejo, sólo se habia tenido en cuenta sus rentas de 7.500 pesetas la primera y 15.000 la segunda, de las que se habia tomado el tipo para el líquido imponible; que no se habia impuesto á dichas fincas otro aumento que el que le correspondia en justa proporción con la demás riqueza.

Respecto á la exencion del pago de contribuciones del convento de Santo Domingo, se acordó contiunarse en el amillaramiento para contribuir, con lo que terminó la sesion.

Ordinaria del 8.

Por tener lugar las operaciones de quintas el dia 6, no pudo celebrarse en dicho dia esta sesion, en la que se acordó:

Aprobar las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, últimas que se leyeron.

Darse por enterada de una comunicacion de un comisionado de apremio contra el Municipio por débitos de contingente provincial.

Aprobado el presupuesto de las obras de ensanche del cementerio, las que se habrán de pagar mensualmente, previos reconocimientos y aprobacion de las mismas por el Arquitecto y que se anuncie la subasta para el dia 15 del actual, á las doce de su mañana.

Aprobar el repartimiento territorial para el año económico actual, que se exponga al público en la Secretaría por ocho dias, contados desde la insercion del anuncio en el Boletín oficial de la provincia, y que resueltas las reclamaciones, se remita con los documentos que deben acompañarle al Sr. Administrador de Hacienda pública para su aprobacion.

Conceder la venta de seis árboles en la isla, conforme al parecer de las comisiones de Hacienda y Ornato.

Conceder definitivamente un terreno como parcela el solar de un cubo, por venta otro y por subasta otro.

Suprimir por innecesarios todos los

empleados de la inspeccion facultativa y sanidad, que ocasionaban crecidos gastos, y que se ponga este acuerdo en conocimiento de la Junta de sanidad.

Solicitar se subsane en el plan general de aprovechamientos forestales de la provincia, la equivocacion de aparecer como enajenado el arbolado de la dehesa boyal de Valcorchero y se gestione la venta de dicho arbolado.

No admitir la dimision que de su cargo de Alcalde presentó el Sr. Monje, y se terminó la sesion alzándose del acuerdo dicho señor.

Otra del 13

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Exigir la presentacion de los títulos de propiedad de la casa ruinosa de la plazuela de Sosa, que el administrador de la propietaria dice suya, en cuyo asunto dió su informe el Secretario, que para ello se le habia comisionado.

Conceder en pública subasta un terreno y pasar á informe de las comisiones de Ornato y Hacienda, una solicitud pidiendo otro.

Conceder vecindad á un solicitante que reside en esta ciudad desde hace tiempo.

Tener en cuenta para cuando haya vacante una solicitud pidiendo un destino del Municipio.

Sustituir un cañero forastero por otro de la ciudad que lo solicitaba.

Aprobar el nombramiento interino de un llavero para la carcel pública de esta ciudad, hecho por el Sr. Alcalde á peticion del Alcaide de la misma que alegaba hallarse solo, y consultar al Sr. Gobernador de qué fondos debia pagarse dicha plaza, por negarse á ello la Junta del partido, que es la que cree el Ayuntamiento que debe pagarlos.

Se facultó al Sr. Alcalde para que á su arbitrio ordenara la demolicion de un cubo ruinoso de la muralla.

Nombrar una comision para que redacte el pliego de condiciones para la subasta de la recaudacion exclusiva del impuesto de sal.

Pasar á la Junta de asociados el presupuesto ordinario para que subsane algunos defectos de que adolece.

Adquirir un pesa-vinos y aguardientes, y que los depósitos de estos artículos se establezcan con arreglo á la ley.

Que volviese á las comisiones el expediente de remate de un terreno para que vea si la construccion se practica con arreglo á sus condiciones.

Y con una discusion sobre el restablecimiento de las fumigaciones de los géneros, se terminó la sesion.

Otra del 20.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Solicitar del Ilmo Sr. Director de Obras públicas la construccion de un puente en sustitucion del titulado de Trujillo, que amenaza inminente ruina.

Notificar á los interesados que el Sr. Gobernador les habia negado la prórroga de un año del arrendamiento del cuarto de labor de la dehesa Boyal de Valcorchero que habian solicitado.

Darse por enterada la Corporacion de una comunicacion del Sr. Gobernador, en que transcribia una Real orden, desestimando el recurso de alzada entablado por esta Corporacion

contra el acuerdo de la Comision provincial al revocar el acuerdo de aquélla, en que no admitió la dimision del Sr. Cruz, quedando ésta definitivamente admitida.

Contestar al Juzgado que la Comision provincial, y no la Administracion de Beneficencia, es la que puede ordenar se desalojen ó no las habitaciones que ocupa el Juzgado en el Hospicio.

Pasar á la Comision de Hacienda una proposicion relativa á la limpieza de calles.

Se nombró una Comision de dos individuos para que, acompañados de peritos ancianos, deslindasen el baldío de San Estéban.

Conceder Médico y medicinas á un solicitante pobre, por cuenta del Municipio.

Conceder, previo el pago de tasacion, un terreno cuyo expediente está terminado.

Aprobar la cesion de los materiales del cubo ruinoso de la muralla, para cuyo derribo se autorizó al señor Alcalde, y que éste habia hecho á favor de un vecino de esta ciudad con la condicion de verificar dicho derribo.

Negar dos terrenos que se solicitaron, por ser contrario al ornato público.

Nombrar á D. Primitivo Remedios Guiete Comisionado para conducir á la capital los mozos cuyas exenciones ha de juzgar la Comision provincial el dia 35 del actual, con lo que terminó la sesion.

Otra del 27.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

No ser admisibles las excusas presentadas por los Sres. Silos y Calle, que se alzaron del acuerdo, y se mandó facilitarles certificacion de este acuerdo.

Citar y oír á la Junta pericial para en vista de su informe resolver sobre la aceptacion ó desconformidad de la extension de las dehesas de Praochano y Rio Bermejo.

Quedar enterada del informe de la Comision de Hacienda sobre la exclusiva de sal y recargo del 100 por 100 sobre las especies de consumo.

Aprobar la subasta de las obras de ensanche del cementerio y una proposicion por la que se adquiere un terreno para dicho ensanche.

Aprobar y mandar ejecutar el informe de la Comision de Hacienda relativo al Pósito de esta ciudad, que se ha de reorganizar y principiarse á funcionar en la temporada próxima.

Pasase á la Comision de Hacienda una reclamacion de 5.000 rs.

Que dos copias del inventario de efectos que existan en la casa en que se ha instalado la Audiencia, que tienen fecha de Diciembre último, sean autorizados por D. Francisco HERNANDEZ, Alcalde en aquella época.

Pasase á informe de la Comision de Hacienda una solicitud ya informada por la de Ornato, con cuyo informe está conforme el Ayuntamiento.

Pasase á informe de las dichas comisiones de Ornato y Hacienda una solicitud pidiendo terreno como parcela.

Inscribir en el libro de pobres para suministrarle gratuitamente Médico y medicinas, á un solicitante.

Denegar una proposicion relativa á la limpieza de calles, por no haber consignada cantidad bastante en el presupuesto, designando en su lugar al pregonero con 50 pesetas anuales.

Aprobar la subasta de un terreno, y que para el interesado y los que se encuentren en su caso, y para lo

sucesivo, se otorgará por cuenta de los adquirentes escritura pública para poder inscribir los terrenos que adquieran.

Pasara á informe de la Comision de Hacienda una solicitud de ganaderos de cabras para pastar en la dehesa de Valcorchero como los otros ganados.

Que se proceda á la medicion y tasacion de dos terrenos, conforme al dictamen de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Aprobar las obras que se habian mandado reconocer por las Comisiones dichas, por practicarse ajustadas á las condiciones con que habian sido concedidas, y con esto terminó la sesion.

Plasencia 16 de Octubre de 1885. —El Secretario interino, Alejandro Matias Gil.—V.º B.º: el Alcalde, Juan Maza Amador.

ANUNCIOS.

UNA EXPOSICION MAS.
Un triunfo más.



La Compañia Fabril «SINGER».

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas han obtenido en la Exposicion Internacional de Salud de Londres, la

Medalla de ORO,

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Las máquinas para coser llamadas de Lanzadera oscilante, último modelo introducido por la Compañia Fabril Singer en este mercado, han sido acogidas con gran preferencia en todos los principales establecimientos de zapateria, pues los fabricantes de calzado no han podido menos de reconocer ante los hechos, que las referidas máquinas Singer de Lanzadera oscilante, tienen muchas y grandes ventajas sobre todas las conocidas.

Así se explica el que en la tienda que tiene establecida la Compañia Fabril Singer en la calle de Carretas, números 23 y 25, Madrid, se hayan vendido en los últimos meses algunos centenares de dichas máquinas.

Todos los modelos á 10 rs. semanales.

Se componen ó arreglan las máquinas compradas á la Compañia, por deterioradas que estén.

Sucursal en Cáceres,
Plaza de la Constitución,
núm. 18.

Cáceres: 1886
IMP. DE NICOLÁS M. JIMENEZ.
Por el Llanero núm. 12